



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



MEMORIA JUSTIFICATIVA TRAMITACIÓN URGENTE DEL EXPEDIENTE CORRESPONDIENTE AL CONTRATO:

CONTRATO DE OBRA DE INSTALACIÓN DE SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN MEDIANTE GEOTERMIA EN EL EDIFICIO DE PLAZA SAN JUAN DE LA CRUZ, 10, AFECTADO AL MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA

Número de expediente: 20240017PRTR /C11.I4. P90.S000.A1.17(PROVISIONAL)

A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO.

La sede principal del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) se encuentra situada dentro del complejo de los Nuevos Ministerios, en el Paseo de la Castellana. Este complejo, que data de principios de los años 40 del siglo XX, ha sufrido una serie de reformas y actualizaciones menores a lo largo de su historia.

Sin embargo, para actualizarlo a los estándares actuales de eficiencia energética, y en pos de contribuir a la descarbonización de la economía, se hace necesaria una ambiciosa obra de reforma de este edificio.

El sistema actual de climatización funciona con calderas de gasoil, con los problemas asociados a las energías fósiles. Para remediarlo, se pretende sustituir dichas calderas por un sistema de captación geotérmico de 106 pozos conectado a un conjunto de tres bombas de calor agua que, aprovechando la energía del terreno, producirán agua caliente y fría a temperaturas adecuadas para abastecer el sistema de climatización por agua del edificio.

El momento actual es oportuno para emprender dicha reforma, tras la aprobación por parte del Consejo Europeo de un paquete de medidas de gran alcance con el fin de paliar los efectos de la crisis provocada por el COVID-19, con un marco temporal 2021-2027.

En nuestro país, estas ayudas se materializan a través del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR). Las Medidas del PRTR, Reformas e Inversiones, son afrontadas a través de diversos Proyectos, gestionados en el ámbito de la AGE. El diseño de la estructura de Proyectos que abordarán los Hitos y Objetivos de las Medidas corresponde a los Ministerios responsables de las mismas.

La actuación de mejora energética de la sede del MITECO se encuadra en el capítulo de inversiones 4: "Plan de Transición Energética en la Administración General del Estado, para promover el ahorro y la eficiencia energética y fomentar la utilización de energías de origen renovable en los edificios e infraestructuras, así como impulsar la movilidad sostenible" del componente 11 del PRTR: "Modernización de las Administraciones públicas", que contribuye al cumplimiento del hito/objetivo nº 172 «Renovación energética en edificios públicos (1.050.000 m²)» .

Las actuaciones que se plantean como parte de esta transformación energética atienden a los condicionantes de los propios fondos PRTR:

1. Alcanzar un ahorro de energía primaria de al menos el 30%.
2. Mejora en, al menos, una letra de la calificación energética del edificio.

Por ello, se considera necesaria la tramitación del presente expediente por procedimiento de urgencia señalado en el artículo 119 de la Ley de Contratos del Sector Público que se justifica por las circunstancias que en el mismo se señalan:



La necesidad de tramitación por procedimiento de urgencia del contrato de obra para la mejora energética Módulo B. fase I del Edificio de Plaza San Juan de la Cruz 10, Madrid, del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico se justifica por **razones de interés público**, ya que esta actuación conllevaría una mejora notable de la eficiencia energética del edificio, con el consiguiente beneficio directo para los trabajadores del mismo, e indirecto para los ciudadanos, por la reducción del consumo energético.

El plazo para el cumplimiento de este hito/objetivo concreto **finaliza el 30/06/2026**, con lo cual se hace necesario poder reducir los plazos administrativos para poder cumplir con este plazo, teniendo en cuenta la envergadura y complejidad de la obra a realizar.

Por todo ello, se considera de aplicación el artículo 119 de la Ley de Contratos del Sector Público y se propone al Órgano de Contratación la **declaración de urgencia** para la tramitación del citado expediente.

En Madrid, fecha según la firma electrónica.
EL SECRETARIO DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE
Orden TED/423/2022, de 10 de mayo (BOE 13/05/2022)

LA DIRECTORA GENERAL DE SERVICIOS

Fdo.: Marta Martínez Guerra

